



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/17
5 de noviembre de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima primera Reunión
Montreal, 2 – 6 de diciembre de 2013

**INDICADORES DE DESEMPEÑO
(DECISIÓN 69/5 k)**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Antecedentes

1. En su 69ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió pedir a la Secretaría y a los organismos de ejecución que abordaran la cuestión planteada por el Banco Mundial respecto de los indicadores de desempeño, recogiéndola en un informe para presentarlo a la 70ª Reunión (Decisión 69/5 k).
2. El tema salió a la luz de mano de una cuestión de política planteada por el Banco Mundial en su plan administrativo para 2013-2015 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/69/11) donde manifestó que, como parte del proceso de planificación para la etapa II de los planes de gestión de eliminación de los HCFC, habría que prestar una mayor consideración a la relevancia de algunos indicadores de desempeño y a la redefinición de otros, habida cuenta del hecho de que la modalidad principal del proyecto era plurianual, habiendo escasas excepciones individuales. El Banco Mundial sugirió que habría que revisar, concretamente, el indicador de eliminación de SAO de los proyectos individuales.
3. En respuesta a la Decisión 69/5 k), la Secretaría facilitó a los cuatro organismos de ejecución un proyecto de los indicadores de desempeño. El PNUD y la ONUDI aportaron observaciones, las cuales se incluyen en el documento presentado a la 70ª Reunión (UNEP/OzL.Pro/ExCom/70/17).
4. El documento presentado a la 70ª Reunión recoge una descripción pormenorizada del historial y evolución de los indicadores de desempeño en el marco del Fondo Multilateral. El presente documento se centra en las recomendaciones que se recogen en dicho documento y en los resultados de las posteriores deliberaciones llevadas a cabo conjuntamente con los organismos de ejecución al respecto de tales indicadores de desempeño.
5. En su 70ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió “Pedir a la Secretaría que prepare, en consulta con los organismos de ejecución y otras partes interesadas, un proyecto revisado del documento sobre indicadores de desempeño para que sea considerado por el Comité Ejecutivo en la 71ª Reunión” (Decisión 70/14).

Debate

6. Los organismos de ejecución y la Secretaría mantuvieron deliberaciones minuciosas en el marco de la Reunión de Coordinación entre Organismos, celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2013 en las oficinas de la Secretaría del Fondo. Otras deliberaciones complementarias tuvieron también lugar en las reuniones auxiliares de la 25ª Reunión de las Partes celebrada en Bangkok del 21 al 25 de octubre de 2013. El Banco Mundial contribuyó con más sugerencias sirviéndose de un correo electrónico enviado a la Secretaría con fecha del 31 de octubre de 2013.
7. En la reunión de coordinación entre organismos, la Secretaría recomendó los mismos indicadores que se propusieron a la 70ª Reunión, si bien admitió algunas dificultades para con algunos indicadores. Se manifestó un acuerdo general favorable a la aprobación de los indicadores, si bien se cuestionó la inclusión de la preparación de proyectos. Se explicó que estas actividades iban a constituir un número considerable del total de las actividades aprobadas por los organismos. Se tuvo debidamente en cuenta la exención de aquellos países que se encontrasen con dificultades políticas, si bien se sugirió que los países cuya presentación de proyectos fuera improbable pudieran ser incluidos en un futuro. Se acordó que habría de haber una recomendación por la que la preparación de proyectos no debiera evaluarse si el Comité Ejecutivo no hubiera tomado una decisión sobre su financiación. Se sugirió también que se redujera la puntuación general. Así pues, la puntuación total necesaria para la aprobación de indicadores se redujo de 25 a 20 puntos.

8. En lo tocante a los indicadores de desempeño, la Secretaría recomendó que habrían de mantenerse todos los indicadores, incluido el de cumplimiento y el de eliminación de SAO, dado que estos constituyen los dos objetivos principales del Fondo. Todos los organismos manifestaron tener dificultades con el “cumplimiento/adhesión al acuerdo” puesto que el cumplimiento era responsabilidad de un gran número de partes interesadas y la “adhesión a los acuerdos” constituía un caso similar, especialmente en los casos en los que el acuerdo ya hubiera culminado.

9. Los organismos prefirieron también que la eliminación de SAO no fuera un indicador, dado que dicha eliminación habría de asignarse a prorrateo. (Cabe notar que el prorrateo de SAO tiene que tener lugar si los organismos desean cosechar crédito alguno por dicha eliminación). Algunos organismos expresaron su deseo de que se contabilizara la eliminación parcial. El Banco Mundial propuso que se mantuviera la eliminación de SAO como un indicador y que éste tenga en cuenta el grado de eliminación alcanzado en los tramos en curso de los acuerdos plurianuales. Podrían determinarse objetivos ligando la eliminación de los proyectos de acuerdos plurianuales con la aprobación del tramo subsiguiente (no con la culminación). En opinión de la Secretaría ello podría plasmarse en el marco de los informes sobre la marcha de las actividades. Los proyectos individuales continuarán teniendo sus objetivos definidos con arreglo a la culminación planificada. La Secretaría propone modificar el indicador consecuentemente.

10. Los organismos expresaron también sus dificultades con las demoras en las presentaciones, si bien la Secretaría indicó que constituían el indicador primario del curso de los acuerdos plurianuales. Se señaló también que el indicador estaba íntimamente ligado al primer indicador de Planificación/Aprobación, “Tramos aprobados”. Si el primer objetivo del desempeño se incumple, el indicador “Tramos aprobados” se incumplirá automáticamente, de lo que se derivará una penalización doble. El Banco planteó además una cuestión atinente a la concepción de los objetivos propuesta, dado que se fundamentaba en el cumplimiento de fechas y no en la presentación a lo largo del año. Por ende, la Secretaría convino en descartar este indicador.

11. Los organismos expresaron también tener dificultades para incluir la preparación de proyectos como parte del objetivo de terminación, puesto que ellos contemplan dicha preparación como algo fuera de su control. Sin embargo, en vista del argumento de que la aprobación de tramo constituye una aprobación del indicador de desempeño y de que si el tramo no se aprueba como estaba previsto la preparación de proyecto no se aprobaría, la Secretaría recomienda descartar las demoras en la presentación y la preparación de proyecto como parte del objeto de terminación.

12. En lo tocante al indicador de cumplimiento, la Secretaría analizó la información recogida en el sitio Web para dilucidar los indicadores de desempeño relativos al organismo en cuestión. Los únicos indicadores de desempeño que pudieron identificarse fueron los de la ONUDI. Entre otras cosas, la ONUDI tenía indicadores de desempeño relativos a su oficina del Protocolo de Montreal, al cumplimiento con objetivos de reducción establecidos para el consumo y producción de SAO, el mantenimiento a cero del consumo de la eliminación de SAO correspondiente a la eliminación de productos químicos para 2010, y a promover la ratificación de las enmiendas al Protocolo de Montreal y a la legislación atinente a las SAO. Así pues, la Secretaría considera que éste sigue siendo un indicador valioso. No obstante, el Banco Mundial indicó que en vez de un indicador de rendimiento relativo al cumplimiento, que quizás podría ser más idóneo para medir el apoyo que el organismo presta a los países, bien podría considerarse un indicador que se fundamente en las evaluaciones cualitativas de país. Los indicadores cualitativos de desempeño no forman parte de los indicadores ponderados. La ponderación que se propone tiene una escala de 10 puntos. El Banco sugiere que un indicador de este tipo podría tener un objetivo de 4 de 4 por país y por organismos, yendo la clasificación de 1 a 4 partiendo de las evaluaciones del país del año anterior. Tras una evaluación ulterior, la Secretaría acordó proponer este indicador.

13. En lo que a los indicadores administrativos respecta, hubo algunos debates sobre que la terminación financiera del proyecto se fundamentara en los proyectos individuales y no en una media general. El núcleo del debate se centró en el indicador “Presentación oportuna de las actividades y de la información solicitada”. Se puso de relieve que ello era necesario para satisfacer el periodo límite de entrega de cuatro semanas. Se sugirió que el periodo límite para presentar todos los documentos en el marco de una hipótesis de dos reuniones podría ser de 10 semanas antes de una reunión en vez de 8 semanas a fin de disponer de más tiempo para el análisis. El PNUMA requiere más de 5 días laborales para los informes de situación con el fin de poder coordinarse con las regiones. Se acordó que el indicador se fundamentará en los criterios previamente definidos para su evaluación. La Secretaría debatió sobre los posibles medios alternativos para impedir que fuera necesario un indicador de desempeño. Se acordó mayoritariamente que los organismos estarían en posición de responder, teniendo en cuenta la necesidad de emitir recordatorios, en tanto en cuanto toda la correspondencia fuera enviada a la dirección central de correo electrónico. Así fue acordado y, por ende, a fechas de hoy no se necesita el indicador propuesto.

14. El Cuadro 1 recoge los actuales indicadores de desempeño, los propuestos en la 70ª Reunión y los actualmente propuestos ante la 71ª Reunión del Comité Ejecutivo.

Cuadro 1

INDICADORES DE DESEMPEÑO PROPUESTOS*

Tipo de indicador (Vigente, Modificado, Nuevo)	Título abreviado	Cálculo	Ponderación antigua	Propuesta de la Secretaría ante la 70ª Reunión	Propuesta ante la 71ª Reunión
Planificación--Aprobación (Vigente)	Tramos aprobados	Número de tramos aprobados en comparación con los previstos	15	1	10
Planificación--Aprobación (Modificado)	Proyectos/actividades aprobados	Número de proyectos/actividades aprobados en comparación con los previstos (incluidas las actividades de preparación de proyecto)	10	10	10
	Total parcial		25	25	20
Implantación (Nuevo)	Demoras en la presentación	Presentación puntual		-5	
Implantación (Nuevo)	Fondos desembolsados (Sustituye a hitos/actividades terminadas)	Fundamentado en las cifras de desembolso estimado presentes en el informe sobre la marcha de las actividades		5	10
Implantación (Modificado)	Eliminación de SAO	Eliminación de SAO aplicable al tramo terminado al aprobarse el siguiente tramo en comparación con lo previsto en los informes sobre la marcha de las actividades	15	15	15
Implantación (Modificado)	Terminación de proyecto para actividades con eliminación indirecta	Terminación de proyecto en comparación con lo previsto en los informes sobre la marcha de las actividades para todas ellas sin eliminación (excluyendo la preparación de proyecto)	10	15	25
Implantación (Nuevo)	Cumplimiento (Sustituye a la asistencia de políticas/regulatoria terminada)	Porcentaje de países en los que se han financiado actividades que están en situación de cumplimiento		-15	
Implantación (Nuevo, emana del Banco Mundial)	Evaluación cualitativa de desempeño por parte de la Dependencia Nacional del Ozono	Objetivo de 4, otorgándose los puntos en una gama de clasificación de 1 a 4 para los países que presentes evaluaciones			10
	Total parcial		55	55	60
Administrativo (Modificado)	Rapidez de la culminación financiera	El grado en el que los proyectos estén terminados financieramente tras 12 meses de la terminación del proyecto	10	5	10
Administrativo (Vigente)	Presentación oportuna de los informes de presentación de proyectos	Presentación oportuna de los informes de terminación de los proyectos respecto de lo acordado	5	5	5
Administrativo (Modificado)	Presentación oportuna de los informes sobre la marcha de las actividades	Presentación oportuna de la presentación de los informes sobre la marcha de las actividades y de los planes administrativos y de las respuestas, a menos que se haya acordado lo contrario	5	5	5
Implantación (Nuevo)	Presentación puntual de presentación de actividades y de la información requerida	Presentación puntual de las actividades y de la información requerida para una reunión, a menos que se acuerde lo contrario.		5	
	Total parcial		20	20	20
	Suma Total		100	100	100

* El anexo I recoge cómo se evaluarán y focalizarán los indicadores basándose en la propuesta de la Secretaría.

Indicadores de desempeño para el plan administrativo de 2014-2016

15. En lo tocante a los indicadores de desempeño correspondientes a los planes administrativos de 2014-2016, la Secretaría confirmó que habría que utilizar los indicadores vigentes y, por lo tanto, cualquiera de estos indicadores que fuera nuevo sería aplicable a partir de los planes administrativos de 2015-2017.

RECOMENDACIONES

16. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno:

- a) Tomar nota de los indicadores de desempeño tal y como se recoge en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/17; y
- b) Modificar los indicadores de desempeño establecidos en las Decisiones 41/93, según las modificaciones recogidas en la Decisión 47/51, tal y como sigue:

Tipo de indicador	Título abreviado	Cálculo	Ponderación
Planificación--Aprobación	Tramos aprobados	Número de tramos aprobados en comparación con los previstos	10
Planificación--Aprobación	Proyectos/actividades aprobados	Número de proyectos/actividades aprobados en comparación con los previstos (incluidas las actividades de preparación de proyecto)	10
	Total parcial		20
Implantación	Fondos desembolsados	Fundamentado en las cifras de desembolso estimado presentes en el informe sobre la marcha de las actividades	10
Implantación	Eliminación de SAO	Eliminación de SAO aplicable al tramo al aprobarse el siguiente en comparación con lo previsto en los informes sobre la marcha de las actividades	15
Implantación	Terminación de proyectos por actividades	Terminación de proyecto en comparación con los informes sobre la marcha de las actividades previstos para todas las actividades (excluyendo la preparación de proyecto)	25
Implantación	Evaluación cualitativa de desempeño por parte de la Dependencia Nacional del Ozono	Objetivo de 4, otorgándose los puntos en una gama de clasificación de 1 a 4 para los países que presentes evaluaciones	10
	Total parcial		60
Administrativo	Rapidez de la culminación financiera	El grado en el que los proyectos estén terminados financieramente tras 12 meses de la terminación del proyecto	10
Administrativo	Presentación oportuna de los informes de presentación de proyectos	Presentación oportuna de los informes de terminación de los proyecto respecto de lo acordado	5
Administrativo	Presentación oportuna de los informes sobre la marcha de las actividades	Presentación oportuna de la presentación de los informes sobre la marcha de las actividades y de los planes administrativos y de las respuestas, a menos que se haya acordado lo contrario	5
	Sub-total		20
	Total		100

* La preparación de proyecto no se evaluará si el Comité Ejecutivo no ha tomado una decisión sobre su financiación.